

MARTES, 8 DE JULIO DE 2014 - BOC NÚM. 130

AYUNTAMIENTO DE RUESGA

CVE-2014-9048 *Información pública de solicitud de licencia de obras para legalización de rehabilitación y cambio de uso de un edificio de uso agrario a vivienda en barrio Cueto.*

Por parte de Manuel Gómez López se ha presentado solicitud de licencia para la legalización de rehabilitación y cambio de uso de una edificación de uso agrario en barrio Cueto, de Ruesga, a ubicar en parcela 544 del polígono 8, Cueto, en suelo rústico de especial protección del término municipal de Ruesga.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo en Cantabria, modificado por Ley 2/2009, a efectos de la posibilidad de consulta del expediente administrativo y de la formulación de cuantas reclamaciones se considere oportunas por parte de cualquier interesado, en el plazo de 15 días desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Riba, 6 de marzo de 2014.

El alcalde,

Jesús Ramón Ochoa Ortiz.

[2014/9048](#)

CVE-2014-9048